



EL **CONGRESO NACIONAL**

C O N S I D E R A N D O

Que en la ciudad de Guayaquil, el día domingo 31 de enero de 1999, ha dejado de existir la señora AURORA DE DURAN BALLEEN;

Que la extinta fue tía del señor Legislador Nacional, arquitecto SIXTO DURAN BALLEEN;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Deplorar el fallecimiento de la señora AURORA DE DURAN BALLEEN, que enluta a distinguidas familias.

Expresar su sentimiento de pesar a toda su familia y muy en especial al señor arquitecto SIXTO DURAN BALLEEN, Legislador Nacional por tan irreparable pérdida.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo.

Publicarlo por la Prensa.

ARCHIVO

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Jos. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente del Congreso Nacional

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General